

La Santa Sede publica un documento para evitar la equiparación del matrimonio a las parejas de hecho
Ante la contradicción que supone equiparar las uniones de hecho al matrimonio, la Santa Sede, por medio del Consejo Pontificio para la Familia, ha publicado un documento dedicado específicamente a este tema. Ese texto busca proteger a la familia fundada sobre el matrimonio, un bien esencial, prioritario y fundamental de la sociedad, que está siendo atacado por proyectos ...

Ante la contradicción que supone equiparar las uniones de hecho al matrimonio, la Santa Sede, por medio del Consejo Pontificio para la Familia, ha publicado un documento dedicado específicamente a este tema. Ese texto busca proteger a la familia fundada sobre el matrimonio, un bien esencial, prioritario y fundamental de la sociedad, que está siendo atacado por proyectos arraigados en una antropología equivocada y en una visión jurídica que no es coherente con la verdad sobre el hombre y la mujer. Dado que todas las declaraciones internacionales de las Naciones Unidas reconocen a la familia como la célula básica de la sociedad, el Consejo Pontificio para la Familia concluye que necesariamente la relativización del valor del matrimonio traerá consecuencias a todos los niveles, consecuencias que, según el mencionado documento, son imprevisibles en su detalle, pero que indudablemente llegarán. Por eso, éste añade que una permisividad moral de ese tipo no puede por menos que acarrear daños a las exigencias auténticas de la paz y de la comunión entre los hombres. Urge, pues, descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales, esenciales y originarios, que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado pueden crear nunca, modificar o destruir, sino sólo reconocer, respetar y promover.